

Antecedentes

En la historia reciente de Triodos Bank, destaca el periodo comprendido entre marzo de 2020 y diciembre de 2021. En marzo de 2020, el sistema de negociación de los Certificados de Depósito para Acciones (CDA) —a través del que Triodos Bank facilitaba las operaciones con CDA con arreglo al valor liquidativo (VL)— tuvo que ser suspendido en el contexto de la pandemia mundial de la COVID-19. En diciembre de 2021, Triodos Bank anunció que estaba preparando el proceso de cotización de los CDA en un Sistema Multilateral de Negociación (SMN), el cual pondría fin al sistema de negociación existente hasta ese momento. Entre tanto, la negociación de CDA a través de Triodos Bank se reanudó en octubre de 2020 y se suspendió por segunda vez en enero de 2021. Asimismo, Triodos Bank llevó a cabo un extenso proceso para considerar posibles alternativas al sistema de negociación existente en ese momento, para entablar consultas con las distintas partes interesadas y, en última instancia, para tomar una decisión sobre el camino a seguir.

Durante este periodo y con posterioridad al mismo, Triodos Bank se ha puesto en contacto con los y las titulares de CDA a través de diversos medios y en múltiples ocasiones para informarles sobre (i) el contexto en el que se producen las suspensiones de la negociación de CDA, (ii) las medidas que ha adoptado Triodos Bank, y que está adoptando, para remediar esta situación y (iii) el minucioso proceso que Triodos Bank ha seguido para identificar posibles actuaciones y decidir qué medidas adoptar.

Triodos Bank entiende que estos acontecimientos han afectado, y siguen afectando, a los y las titulares de CDA. A pesar de la gran cantidad de comunicaciones e interacciones mantenidas en los dos últimos años, la pandemia de COVID-19 no ha permitido que se dieran unas circunstancias óptimas para desarrollar este tipo de interacción. En este sentido, y en vista de la próxima transición al SMN, Triodos Bank considera importante compartir este documento con los y las titulares de CDA, con el fin de hacer balance de lo sucedido en los últimos dos años y adoptar un enfoque común y compartido sobre el camino a seguir.

Asimismo, hacemos referencia al [Anexo 1](#), en el que se incluye una visión general de los materiales de comunicación adoptados con respecto a la decisión de preparar la cotización de los CDA en una plataforma SMN, tal y como se ha venido publicando desde el 28 de septiembre de 2021 hasta la fecha de publicación del presente documento.

Introducción

Desde la fundación de Triodos Bank en 1980, el objetivo del banco ha sido contribuir a crear una sociedad que proteja y promueva la calidad de vida y la dignidad humana de todas las personas.

Triodos Bank cree que el uso consciente del dinero es un catalizador que contribuye a dinamizar el cambio sostenible y duradero. Todos los grupos de interés de Triodos Bank (incluidos clientes/as, inversores/as y empleados/as) se ven motivados a utilizar el dinero de forma consciente, contribuyendo así a conseguir una renovación social y aportar un valor cultural que beneficie a las personas y al planeta. Con ello, Triodos Bank contribuye a mejorar el mundo en el que vivimos.

En sus inicios, Triodos Bank diseñó una estructura corporativa y de gobernanza que equilibraba cuidadosamente los intereses de todas las partes interesadas del banco, con el fin de permitir la mejor consecución de su misión. Los fundadores de Triodos Bank consideraron importante que pudiera funcionar como banco independiente, al tiempo que protegía su misión y su identidad. Con esta idea, separaron los papeles del accionista y de los y las titulares de CDA. El accionista único de Triodos Bank, la Fundación para la Administración de las Acciones de Triodos Bank («*Stichting Administratiekantoor Aandelen Triodos Bank*»), SAAT) ha de salvaguardar y equilibrar los intereses de la misión, del banco y de los y las titulares de CDA. Los y las titulares de CDA respaldan a Triodos Bank a través de su inversión en dichos títulos y, por tanto, proporcionando al banco un capital de riesgo que le permita llevar a cabo su misión.

Sistema original de negociación de CDA

Para financiar el desarrollo y el crecimiento del banco, Triodos Bank (a través de la SAAT) emitía periódicamente CDA para los y las inversoras interesados. Los CDA no cotizaban en ninguna bolsa de valores o mercado regulado, y era el propio Triodos Bank el que facilitaba la negociación de los mismos. Los y las inversoras podían comprar CDA y solicitar a Triodos Bank que realiza su recompra, de manera que Triodos Bank, a su entera discreción, podía optar por aceptar (o no) esas solicitudes de recompra. En este sistema, Triodos Bank era la única contraparte en la ejecución de las órdenes. Triodos Bank vendía y recompraba los CDA con respecto al precio del valor liquidativo (VL). Normalmente, el precio del VL de los CDA se determinaba semanalmente, dividiendo el VL de Triodos Bank entre el número de CDA emitidos. Para facilitar la negociación y hacer frente a un posible desequilibrio temporal entre oferta y demanda, Triodos estableció un cierto margen para la compra de CDA (el denominado *Market Making Buffer*, MMB). Como la recompra de CDA se considera una recompra de capital propio, el importe máximo del MMB queda restringido en virtud de la normativa bancaria europea. El importe máximo más reciente se ha situado en 36 millones de euros, equivalente al 3 % del capital CET-1 del banco. Además de utilizar el sistema de negociación facilitado por Triodos Bank, los y las titulares podían —y pueden— realizar en todo momento operaciones privadas de compra y venta de CDA.

Con el tiempo, el número de CDA, el volumen de capital invertido y el número de titulares ha ido creciendo. En la actualidad, Triodos Bank tiene unas 43.500 cuentas y aproximadamente 14,4 millones de CDA. El número de titulares ha aumentado en

los últimos 10 años, como resultado, entre otros factores, del interés creciente de las y los inversores particulares por invertir en CDA, de la visibilidad cada vez mayor de Triodos Bank en sus mercados nacionales y de la ampliación de la base de capital de Triodos Bank, en línea con el crecimiento de sus actividades comerciales. La mayoría de los y las titulares son personas particulares, algunos son inversores institucionales y otros representan a «*family offices*». A lo largo de los años, la composición de la comunidad de titulares de CDA ha cambiado y la proporción relativa de inversores/as minoristas en la base de titulares de CDA ha crecido, lo que es también una de las razones por las que la población total de titulares particulares ha aumentado.

El sistema de negociación de CDA facilitado por Triodos Bank funcionó bien durante un largo periodo de tiempo. Históricamente, Triodos Bank ha atraído a inversores e inversoras con un horizonte de inversión a largo plazo y un compromiso fuerte con Triodos Bank, sus valores y su misión. La comunidad de titulares de CDA que, como se ha mencionado anteriormente ha crecido con los años, durante mucho tiempo fue capaz de absorber los CDA que las y los y las titulares particulares querían vender por decisiones personales. Además, la demanda de CDA fue tal que Triodos Bank pudo ampliar su base de capital mediante la emisión de CDA a titulares nuevos y existentes.

Antes de 2020, el MMB ofrecía siempre suficiente margen para hacer frente a posibles desequilibrios temporales en las órdenes de compra y venta de CDA. Hasta 2020, su uso general fue moderado, incluso durante la crisis financiera de 2007/2008. En ese momento, era lo suficiente para permitir a Triodos Bank facilitar las operaciones que se deseaban dentro de la comunidad de titulares de CDA. El uso histórico del MMB se explicó detalladamente durante los seminarios web para titulares de CDA celebrados los días 15 y 17 de febrero de 2022. Asimismo, en febrero de 2022 se publicó en la página web de Triodos Bank información detallada sobre la utilización de ese colchón desde 2007.

La limitación expresa sobre el importe total disponible en el MMB al 3 % del capital CET-1 de Triodos Bank conllevaba el riesgo de que el importe disponible se agotara en caso de que se produjera un desequilibrio rápido y considerable entre las órdenes de compra y de venta de CDA, en cuyo caso Triodos Bank ya no podría seguir facilitando su negociación. En el marco de los procesos habituales de gestión de riesgos y gobernanza del banco, Triodos Bank ha identificado este riesgo potencial que se ha tenido en cuenta en los folletos emitidos a lo largo de los años. En esos folletos se estipulaba (a lo largo del tiempo, con redacciones ligeramente diferentes) que (a) la emisión y recompra de CDA por parte de Triodos Bank dependería, entre otros factores, de la oferta y la demanda pendientes, que (b) el margen de Triodos Bank para adquirir CDA estaba limitado de la forma descrita específicamente en el folleto (esto es, el MMB) y que (c) Triodos Bank no estaría obligado en ningún momento a recomprar los CDA puestos a la venta. Cabe señalar que antes de 2020 no se había producido ninguna situación en la que hubiera indicios graves de que el

MMB fuera a agotarse. Incluso, tras la interrupción temporal de la negociación de junio de 2019 debida a la transición de Triodos Bank a las NIIF, el uso del colchón repuntó hasta los niveles habituales con relativa rapidez. También se debe señalar que antes de 2020, Triodos también había buscado ya formas de diversificar su base de capital, lo que finalmente culminó en la emisión del «bono verde» de nivel 2 en noviembre de 2021.

Primera suspensión

Durante los últimos 40 años Triodos Bank ha podido materializar con éxito su misión gracias al apoyo de los y las titulares de CDA y a un sistema de inversión de CDA que ha demostrado un óptimo funcionamiento. Todo esto cambió de forma rápida e imprevista a principios de 2020, ya que debido a la pandemia mundial de la COVID-19 y a las consiguientes alteraciones de los mercados financieros, el sistema original de CDA no fue capaz de gestionar el importante y repentino desequilibrio existente en la oferta y demanda de CDA. Sigue siendo difícil identificar las razones exactas que motivaron este importante desequilibrio, ya que el calendario de compraventa de CDA viene determinado por cada titular. Sin embargo, como se debatió ampliamente durante la Junta General Extraordinaria del 28 de septiembre de 2021 y durante otras reuniones mantenidas con los titulares, se cree que las alternaciones económicas, financieras y sociales generadas por la primera ola de la COVID-19 constituyen la explicación más plausible al respecto.

Como el MMB no fue suficiente para absorber de manera estructurada el importante exceso de órdenes de recompra, Triodos Bank no tuvo otra opción que suspender la facilitación de operaciones a través de su propia plataforma. Esta decisión se anunció el 18 de marzo de 2020. De acuerdo con la normativa vigente, esta suspensión se basó en la sobreoferta efectiva de órdenes de recompra, en las pautas de negociación previstas y en la preservación de la capacidad para reanudar la negociación en un momento posterior.

En el momento de la primera suspensión (miércoles 18 de marzo de 2020), el tamaño del MMB ascendía a 28,2 millones de euros, de los que utilizaron cerca de 20 millones. El importe en uso era casi 4 millones de euros superior al cierre de la semana anterior al 17 de marzo de 2020 (16,4 millones de euros) y más de cuatro veces el importe del cierre de la semana anterior (5,6 millones de euros). Hacemos referencia al resumen histórico sobre la utilización del MMB que Triodos Bank publicó en su web en febrero de 2022 y que deja constancia del aumento —casi exponencial— en el uso del colchón durante el período previo a la primera suspensión. En el momento en el que se produjo, el exceso efectivo de oferta de órdenes de recompra era varias veces superior al patrón habitual. De acuerdo con esta situación y a los requisitos regulatorios aplicables, Triodos Bank no tuvo otra opción que suspender la negociación de CDA a través de su propia plataforma.

Reanudación de la negociación de CDA y segunda suspensión

Tras la primera suspensión, Triodos Bank hizo todo lo que estuvo en su mano para reabrir la negociación de CDA lo antes posible y de forma responsable. Triodos Bank, de acuerdo con la información disponible en ese momento, optó por reactivar la negociación a corto plazo a fin de favorecer la liquidez de las y los y las titulares de CDA en lugar de mantener la suspensión durante más tiempo mientras se realizaba una revisión en profundidad de las alternativas posibles al sistema de negociación existente en ese momento.

Aunque Triodos Bank trató de reactivar la negociación lo antes posible, por las razones que se explican a continuación, no pudo ni quiso precipitarse en ese proceso de reapertura. Para hacerlo de manera prudente había que tener en cuenta varias consideraciones. En primer lugar, los efectos iniciales de la primera ola de la COVID-19 tenían que haber remitido para reintroducir la estabilidad en la sociedad y en los mercados financieros. Además, Triodos Bank consideró oportuno presentar primero sus resultados financieros semestrales de 2020, a fin de informar y actualizar con precisión a las y los y las titulares existentes y a los y las potenciales sobre los resultados actuales y reales de Triodos Bank. El banco también preparó un nuevo folleto y desarrolló unas normas de negociación adicionales para volver a negociar los títulos de forma responsable. Para llevar a cabo el proceso debido y una gobernanza adecuada, todos esos procedimientos tardaron unos meses en completarse y, finalmente, la reapertura de la negociación se produjo en octubre de 2020. Como medida paliativa adicional, Triodos Bank había solicitado y obtenido la aprobación para aumentar el importe disponible bajo el MMB, de 28 millones de euros a 36 millones de euros, la cifra máxima permitida bajo los requisitos regulatorios aplicables.

Con todos estos aspectos en marcha y los mercados financieros aparentemente estabilizados durante un periodo de tiempo aceptable, la negociación de CDA se reactivó el 13 de octubre de 2020. En el marco de las normas de negociación adicionales adoptadas antes de la reapertura, Triodos Bank había introducido restricciones de acceso como medida de acompañamiento (junto con el aumento del tamaño del MMB), en un intento de garantizar una negociación ordenada y permitir que el grupo más amplio posible de titulares de CDA participara en la negociación una vez reabierta. En un principio, la negociación restringida se limitaba a 5.000 euros por titular a la semana, y posteriormente se ajustó a 1.000 euros a la semana. Además de las medidas mencionadas anteriormente para garantizar la oportuna reanudación de la negociación de los CDA, Triodos Bank interactuó activamente con inversores/as existentes y potenciales para satisfacer una demanda suficiente y las posibilidades de negociación.

En el momento de la reapertura en octubre de 2020, Triodos Bank creía, según la información y los datos disponibles en ese momento (incluidos los patrones históricos de negociación y la estabilización aparente de los mercados financieros),

que la negociación de CDA tras la reapertura podría volver a adoptar un patrón diferente al existente justo antes de la primera suspensión en marzo de 2020, si bien el banco también era consciente de que existía la posibilidad de que no fuera así.

El 5 de enero de 2021 Triodos Bank decidió suspender la negociación de los CDA por segunda vez. En el comunicado de prensa de esa fecha, se señaló que había aparecido un patrón de negociación en el que el número de órdenes de venta superaba al de órdenes de compra y que esto planteaba la cuestión de qué medidas podía tomar Triodos Bank para lograr una negociación equilibrada, ya que el banco tenía que asumir en ese momento que las pautas de negociación anteriores probablemente no se recuperarían en un futuro previsible. Triodos Bank consideraba que los detalles de las nuevas medidas posibles eran información relevante para que los y las titulares pudieran tomar decisiones de inversión informadas. Como las medidas no eran lo suficientemente concretas en ese momento, no podía darse esa información. Triodos Bank, por las razones explicadas en el mismo comunicado de prensa, resolvió suspender la negociación, también en interés de todos los y las titulares de CDA.

En el momento de la segunda suspensión, el 5 de enero de 2021, la utilización del MMB se situaba en cerca de 21 millones de euros, de un total de 36 millones de euros. Sin embargo, como se puede ver en el resumen histórico sobre el uso de dicho colchón, su uso se situó cerca de los 30 millones de euros a finales de diciembre de 2020. La disminución de última hora se debió a una inversión en CDA por parte de una parte institucional que se había estado preparando durante algún tiempo y que finalmente se cerró en la última semana de diciembre de 2020. Sin embargo, se consideró que la reducción resultante en el uso del colchón constituía únicamente un respiro temporal.

Búsqueda de alternativas (enero-septiembre de 2021)

Si bien Triodos Bank tenía —y tiene— derecho a suspender su función como facilitador de operaciones, consideró que era su responsabilidad restablecer la comercialización y el posible acceso al capital en condiciones mutuamente aceptables en un plazo razonable.

Con dos suspensiones en el plazo de un año, quedó claro que Triodos Bank, además de estudiar si se podía reanudar la negociación dentro del sistema existente en ese momento, también tendría que buscar posibles alternativas a dicho sistema. Triodos Bank anunció mediante un comunicado de prensa el 5 de enero de 2021 que estudiaría nuevas medidas posibles en relación con la negociación de CDA (lo que indicó que probablemente llevaría tiempo) y que revertiría esta situación a su debido tiempo.

Tras la segunda suspensión, Triodos Bank investigó y evaluó una amplia gama de opciones para restablecer la negociación y el posible acceso a nuevos capitales con el fin de salvaguardar el cumplimiento de su misión. Se investigaron y evaluaron

diversas alternativas. Las opciones consideradas incluían, entre otras, el mantenimiento del sistema original para facilitar las operaciones de CDA, el intento de atraer a inversores de referencia, el cambio de la estructura del banco a una cooperativa, una posible solución en materia de fusiones y adquisiciones, la negociabilidad de los CDA en un SMN o su cotización en un mercado de valores como Euronext. En el transcurso del análisis de las distintas opciones, Triodos Bank contó con la participación de expertos internos y externos en distintas fases y llevó a cabo un diálogo activo entre los distintos órganos de gobierno de Triodos Bank.

La situación de suspensión de la negociación y las razones identificadas para ello se debatieron ampliamente durante la Junta General Extraordinaria del 28 de septiembre de 2021, así como durante otras reuniones con los y las titulares de CDA. En resumen, la imprevista y repentina sobreoferta de órdenes de recompra, junto con la normativa europea que restringe el MMB al 3 % del capital CET-1 de Triodos Bank (es decir, 36 millones de euros) y la ausencia de un mecanismo de autorregulación para equilibrar la oferta y la demanda mediante la formación de precios variables, habían hecho que el sistema de negociación existente en ese momento se paralizara en marzo de 2020. En el contexto de un marco normativo en constante evolución que, entre otras cosas, introdujo restricciones adicionales a nivel local con respecto a la venta de CDA, y ante la ausencia de indicios de que el desequilibrio en las órdenes de compra y recompra pudiera resolverse de forma sostenible con arreglo al sistema de negociación existente, esta situación llevó a Triodos Bank a concluir que dicho sistema de negociación podía haber alcanzado sus límites en términos de crecimiento y comerciabilidad.

Tras este minucioso análisis, Triodos Bank indicó que investigaría las opciones de una posible cotización en un SMN o en mercado de valores como Euronext, además de revisar el sistema existente. El proceso aplicado y las distintas opciones se explicaron ampliamente durante la Junta General Extraordinaria del 28 de septiembre de 2021, momento en el que se presentaron por primera vez las dos opciones más realistas, la cotización en un SMN o en un mercado de valores. También se presentó la tercera opción —mantener el *statu quo*— si bien Triodos Bank explicó que probablemente no era la opción más adecuada, ya que el sistema existente parecía haber alcanzado sus límites en términos de crecimiento y comerciabilidad.

Durante la Junta General Extraordinaria del 28 de septiembre de 2021, se expusieron las diferencias entre la cotización en un SMN —también denominado «plataforma comunitaria»— y en un mercado de valores como Euronext, sobre todo en relación con la familiaridad o el anonimato de los inversores, la posible influencia externa en la misión y la independencia, y los volúmenes de negociación. Ambos tipos de cotización comparten el principio de una fijación de precios variable, determinada por la oferta y la demanda, en lugar de un mecanismo de fijación de precios basado en el Valor Liquidativo. Triodos Bank indicó además que deseaba concluir el análisis detallado de ambas opciones de cotización, así como de la opción de restablecer el

sistema de negociación de CDA existente en ese momento, antes de finales de 2021. Asimismo, en interés de los y las titulares de CDA, cualquier decisión de comenzar con una posible cotización dependería de que se respondiera positivamente a las siguientes preguntas:

- 1) ¿Permiten las condiciones del mercado una ejecución satisfactoria?
- 2) ¿Cumple Triodos Bank los requisitos regulatorios?
- 3) ¿Existe interés suficiente en el mercado?

Decisión de preparar la cotización en un Sistema Multilateral de Negociación (SMN) o plataforma comunitaria

En el período previo a las decisiones tomadas el 21 de diciembre de 2021, Triodos Bank realizó un amplio análisis de las opciones disponibles. Para llevar a cabo este análisis, Triodos Bank también contó con la participación de otros expertos internos y externos, mantuvo un diálogo activo entre los distintos órganos de gobierno y solicitó a una institución externa de prestigio una segunda opinión sobre el proceso aplicado y las conclusiones. El procedimiento adoptado por Triodos Bank para preparar el proceso final de toma de decisiones en diciembre de 2021 se debatió en detalle durante los seminarios web de titulares de CDA celebrados los días 15 y 17 de febrero de 2022.

Con el fin de garantizar que el banco dispusiera de toda la información relevante para decidir sobre la futura estrategia de capital, Triodos Bank, en el periodo previo a la toma de decisiones finales en diciembre de 2021, realizó un esfuerzo considerable para comprender las perspectivas de los y las titulares de CDA y de otras partes interesadas relevantes. Realizó entrevistas y organizó reuniones y asambleas con los y las titulares de CDA.

Además, Triodos Bank contrató a Ipsos para llevar a cabo una investigación adicional mediante una encuesta a las partes interesadas. El estudio de Ipsos analizó las perspectivas de todos los grupos de interés relevantes de Triodos Bank, incluidos los y las titulares de CDA, los y las clientes minoristas y de empresas, los y las empleados/as, la alta dirección y la sociedad en general. Las actividades de investigación consistieron en una encuesta *on line*, grupos de discusión y reuniones con las partes interesadas. Todas las entrevistas y encuestas, que se llevaron a cabo en octubre y noviembre de 2021, cubrieron aspectos de la situación pasada, presente y (potencialmente) futura: (i) comerciabilidad, (ii) obtención de capital y escenarios, (iii) identidad y misión de Triodos Bank, y (iv) compromiso (conexión con Triodos Bank y su misión). En el caso de los y las empleados/as y la alta dirección, se analizaron también aspectos como la cultura y la preparación de la organización. Ipsos consideró que las respuestas obtenidas eran representativas con respecto a los países en los que opera Triodos Bank, los diferentes grupos de edad y los diferentes porcentajes de participación de los y las titulares de CDA. Los principales resultados de la encuesta de Ipsos se debatieron en los seminarios web para los y

las titulares de CDA celebrados los días 15 y 17 de febrero de 2022 y se expusieron a través de un documento publicado en la página web de Triodos Bank.

Antes de considerar la opción de cotizar en una plataforma SMN o en un mercado de valores como Euronext, Triodos Bank reflexionó una vez más sobre las posibilidades de reabrir el sistema de negociación de CDA existente en ese momento. Sin embargo, Triodos Bank concluyó que, si se volvía a abrir la negociación conforme al sistema original, el tamaño del MMB no sería suficiente para atender el volumen de negociación deseado y Triodos Bank tendría que suspenderla de nuevo.

Teniendo en cuenta, entre otros factores:

- El hecho de que la negociación tuvo que ser suspendida dos veces en un año.
- Que Triodos Bank no podía desviarse de la normativa europea en lo que respecta al tamaño permitido del MMB, lo que significaba que el tamaño del colchón no podía ampliarse más allá del margen del 3% existente en aquel momento.
- Que el sistema original de inversión en CDA carecía de un mecanismo de precios de regulación de la oferta y la demanda.
- Que la regulación se había vuelto con el tiempo más restrictiva para ciertos grupos de inversores/as en CDA, en comparación con el sistema original.
- Que el desequilibrio entre oferta y demanda que, como se experimentó en el período previo a la segunda suspensión en enero de 2021, no pudo ser absorbido por Triodos Bank con arreglo al sistema de negociación existente en aquel momento (es decir, dentro de los límites del MMB), y que Triodos Bank no tenía indicios suficientes de que pudiera surgir un patrón de negociación equilibrado con arreglo al marco existente en aquel momento tras su reapertura.

Triodos Bank llegó a la conclusión de que no podría restablecer o seguir desempeñando su función de creación de mercado y que debía trasladar la negociación de los CDA a otra plataforma y con otra metodología.

Para preparar el proceso de decisión final, Triodos Bank definió los siguientes criterios (enumerados en orden aleatorio):

- Salvaguardar la misión.
- Continuidad del negocio.
- Acceso potencial a nuevo capital CET-1.
- Hacer posible su comercialización.
- Valor de los CDA.
- Tiempo de desarrollo e implementación.
- Costes asociados.
- Viabilidad operativa.

Tras un extenso análisis de ambas opciones de cotización, a la luz de los criterios expuestos anteriormente, del asesoramiento de expertos internos y externos, de la

participación activa de los distintos órganos de gobierno y de una segunda opinión aportada por una institución externa de reconocido prestigio, Triodos Bank concluyó que la cotización en un SMN sería lo mejor para todas sus partes interesadas y decidió tomar todas las medidas necesarias para preparar dicha cotización.

Las perspectivas y características de un SMN se han expuesto y explicado ampliamente: en el comunicado de prensa y en el mensaje en vídeo que lo acompaña emitidos el 21 de diciembre de 2021, durante los seminarios web para titulares de CDA con la SAAT los días 15 y 17 de febrero de 2022, en un comunicado de prensa publicado el 21 de febrero de 2022, durante la Junta General Extraordinaria del 29 de marzo de 2022 y, además, durante la Junta General de Accionistas del 20 de mayo de 2022.

Una de las características de la negociación en un SMN es que las operaciones se ejecutarán con arreglo a un precio variable. Triodos Bank dejará de vender y recomprar. Esto significa que Triodos Bank ya no facilitará las operaciones basadas en el Valor Liquidativo. Los resultados, las expectativas, la evolución del mercado, el compromiso permanente con la misión y los valores de Triodos, el nivel de oferta y demanda, y muchos otros factores, determinarán en conjunto el precio de negociación, una vez que la cotización sea efectiva. Según las valoraciones de mercado de las entidades financieras europeas cotizadas, en el momento del comunicado de prensa del 21 de diciembre de 2021 se indicó que es de esperar que el precio de negociación variable pueda ser considerablemente inferior al precio de negociación basado en el Valor Liquidativo.

De acuerdo con la normativa fiscal neerlandesa, el banco está obligado a informar a las autoridades fiscales neerlandesas a finales de año sobre el valor económico de los CDA. Dada la suspensión a principios de enero de 2021 y, por tanto, la ausencia de operaciones recientes, el banco ha tenido que evaluar el valor real de los CDA con arreglo a criterios de su negociación económica libre. El banco solicitó el asesoramiento de varios expertos para determinar el valor real de la manera más adecuada, y finalmente optó por una metodología basada en la jurisprudencia y en la valoración de mercado de los principales bancos europeos. Sobre la base de estos conocimientos, se aplicó un descuento administrativo del 30 % al precio de la última negociación de CDA, efectuada a principios de enero de 2021. Con el anuncio de este descuento administrativo en el comunicado de prensa publicado el 21 de diciembre de 2021, se hizo hincapié en que este descuento administrativo a efectos fiscales no podía considerarse en ningún caso una indicación del futuro precio variable de los CDA.

En el marco de los pasos necesarios para la preparación, se realizará un sondeo de mercado con los y las inversores/as actuales y futuros antes del momento previsto de la cotización, en aras de medir el apetito inversor en CDA. Como parte de ese proceso, en un comunicado de prensa publicado el 23 de febrero de 2022, Triodos Bank anunció que había designado a ABN AMRO como asesor financiero para la cotización de los CDA en un SMN. ABN AMRO guiará y asesorará a Triodos Bank con

respecto al proceso de cotización.

Además, en ese momento, en un comunicado de prensa del 15 de febrero de 2022, se anunciaron los detalles de un Programa de Recompra Restringida y un Acuerdo de Solidaridad. En resumen, el programa de recompra restringida tenía por objeto proporcionar algunas posibilidades adicionales de recompra, y por tanto cierta liquidez, durante el período en que siguiera suspendida la negociación de CDA. Se ponía a disposición del Programa de Recompra Restringida un importe de 14,4 millones de euros, el equivalente al restante del MMB. En su momento y a efectos específicos de este programa, los CDA se valoraron a 59 euros, lo que correspondía al último precio de negociación menos el 30 %. Además, se reservó una parte de los fondos para el llamado "Fondo de solidaridad" para titulares que necesitaban fondos urgentemente. El Programa de Recompra Restringida y el Acuerdo de Solidaridad propuestos fueron analizados por Triodos Bank y posteriormente aprobados por la SAAT durante la Junta General Extraordinaria del 29 de marzo de 2022.

Lamentablemente, tal y como se anunció el 1 de agosto de 2022, Triodos Bank ha concluido, tras intensos preparativos, que no puede llevar a cabo el Programa de Recompra Restringida y el Acuerdo de Solidaridad propuestos sin poner en peligro el calendario de la plataforma de negociación del SMN. Por tanto, Triodos Bank ha tomado la decisión de dar prioridad a la plataforma SMN para garantizar que los CDA vuelvan a ser negociables lo antes posible para todos los y las titulares de los mismos. Se distribuirá el mencionado importe de 14,4 millones de euros, equivalente al margen no utilizado del MMB, entre los y las titulares de CDA como dividendo extraordinario de 1,01 euros brutos por CDA.

Próximos pasos

Durante la Junta General de Accionistas del 20 de mayo de 2022, se debatieron los próximos pasos para la puesta en marcha de la plataforma SMN. La cotización de los CDA en un SMN requiere, entre otras cosas:

- Garantizar la puesta a punto de la organización
- Diversas aprobaciones internas y externas.
- Contratos con una plataforma SMN.
- Contratos con Euroclear.
- La incorporación de los y las titulares de CDA a la nueva plataforma.

El plazo para el lanzamiento de la plataforma SMN, que inicialmente se estableció en 12 a 18 meses a través de un comunicado de prensa emitido el 21 de diciembre de 2021, quedó confirmado de nuevo durante la Junta General de Accionistas del 20 de mayo de 2022 y se estima en que será de 7 a 13 meses a partir de esa fecha.

Asimismo, durante la Junta General de Accionistas del 20 de mayo de 2022, Triodos Bank anunció que los preparativos para la plataforma SMN están en marcha, lo que incluye:

- La fusión y centralización de las diferentes administraciones de CDA.
- El proceso de selección para determinar el proveedor de plataformas más adecuado.
- Los preparativos necesarios para invitar a cada uno de los y las titulares de CDA a abrir una cuenta con el proveedor de la plataforma.
- Garantizar los pasos necesarios en materia de gobernanza que deben tomarse desde ahora hasta la cotización.
- La organización de una Junta General Extraordinaria en otoño de 2022 en la que se solicitará a la SAAT (en calidad de accionista único de Triodos Bank) que apruebe formalmente la cotización en un SMN.

Nuevo hito logrado: Captin, designado proveedor de la plataforma SMN

El 18 de agosto de 2022, en el marco de la publicación de los resultados semestrales de Triodos Bank, el banco anunció que, tras un minucioso proceso de selección, ha designado a Captin B.V. (Captin) como proveedor del Sistema Multilateral de Negociación (SMN) para la cotización y negociación de los CDA.

Tal y como ilustra la trayectoria de Captin, este proveedor permitirá la negociación de instrumentos financieros como los CDA de Triodos Bank en una plataforma regulada, cumpliendo así una condición importante para restablecer la comercialización y el acceso potencial a capital nuevo. La posibilidad de definir la configuración exacta de la plataforma y de ajustarla a las expectativas de los y las titulares de CDA contribuirá además a conseguir una transición fluida, lo cual se debatirá con la comunidad de titulares de CDA en el período previo a la cotización en el SMN.

Además, el anuncio confirma que los preparativos están muy avanzados. Tal y como se anunció en la Junta General de Accionistas del 20 de mayo de 2022, se prevé que el proceso de cotización quedará completado en el segundo trimestre de 2023.

Próximas fechas clave

6 de septiembre – Se distribuirán las invitaciones para la Junta General Extraordinaria de Triodos Bank, prevista para el 11 de octubre de 2022

11 de octubre – Junta General Extraordinaria de Triodos Bank, en la que se solicitará el voto de la SAAT para aprobar la cotización en el SMN. Si se aprueba, se espera que permita a las y los y las titulares de CDA negociar en una plataforma SMN alojada por Captin en el segundo trimestre de 2023.

Para obtener información más actualizada y consultar las preguntas y respuestas más frecuentes, visita: <https://www.triodos.es/es/inversion/certificados-deposito/informacion-para-titulares>

Anexo: Contiene una lista de información relevante que Triodos Bank ha compartido en el periodo comprendido entre el 28 de septiembre de 2021 y la fecha de la presente publicación con respecto a la decisión de hacer cotizar sus CDA en una plataforma SMN, tal y como se anunció el 21 de diciembre de 2021. Esta información se ha dado a conocer a través de comunicados de prensa y seminarios web, reuniones, mensajes de vídeo y durante la celebración de Juntas Generales. En el sitio web de Triodos Bank podrá encontrar cada uno de los documentos correspondientes en su formato original.

Las fuentes utilizadas para la elaboración del presente documento son los comunicados de prensa y los guiones elaborados en los distintos momentos.

- **28 de septiembre de 2021**: Comunicado de prensa [Triodos Bank presenta una actualización relativa a su base de capital.](#)
- **28 de septiembre de 2021**: [Junta General Extraordinaria: Revisión de consideraciones estratégicas durante la EGM.](#)
- **21 de octubre de 2021**: Jeroen Rijpkema - Reuniones locales con los y las titulares de CDA
- **21 de diciembre de 2021**: Comunicado de prensa [Triodos Bank se prepara para cotizar en un Sistema Multilateral de Negociación \(SMN\).](#)
- **21 de diciembre de 2021**: Vídeo con titulares de CDA sobre la cotización en un Sistema Multilateral de Negociación (SMN) y recompra restringida de CDA.
- **15 de febrero de 2022**: Comunicado de prensa [Triodos Bank ofrece información sobre el Programa de Recompra Restringida de CDA.](#)
- **15 y 17 de febrero 2022**: Seminarios web de Jeroen Rijpkema para titulares de CDA sobre la decisión de hacer cotizar los CDA en un SMN y el programa de recompra restringida.
- **21 de febrero de 2022**: eZine - Reflexión de Jeroen Rijpkema sobre los seminarios web celebrados con titulares de CDA sobre fijación de precios, sistema de negociación, cotización en un SMN y posible compensación de potenciales precios de negociación en el futuro.
- **23 de febrero de 2022**: Comunicado de prensa. [Triodos Bank elige a ABN AMRO como asesor financiero para el proceso de cotización.](#)
- **17 de marzo de 2022**: Comunicado de prensa. [Resultados anuales 2021 de Triodos Bank - Triodos Bank incrementa su impacto positivo respaldado por resultados financieros sólidos.](#)
- **29 de marzo de 2022**: Comunicado de prensa. [La Junta General Anual de Triodos Bank aprueba todas las propuestas.](#)
- **29 de marzo de 2022**: [La Junta General de Triodos Bank aprueba la propuesta de Programa de Recompra Restringida de CDA.](#)
- **20 de mayo de 2022**: [La Junta General ofrece información sobre el SMN.](#)
- **1 de agosto de 2022**: Comunicado de prensa. [Triodos Bank propone un dividendo extraordinario y desestima el Programa de Recompra Restringida.](#)